

ABD AL-AZIZ, as-Saud: *La imagen de España en la Historia marroquí de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Imprenta Al Khalij al arabi, Tetuán, 2009. 117 pp.

En la portada «óleo en la pared de gallegos» refleja una estampa costumbrista española. Destello solo de una idea efímera sobre el contenido de este original trabajo.

El autor, el hispanista Abd al Aziz as-Saud es un reputado historiador tetuaní, doctorado por la Universidad de Rabat, escritor, conferenciante y articulista sobre las relaciones hispano-marroquíes.

Dos razones para recomendar este libro; una, la de ser primigenio en su género; a la abundante historiografía hispana sobre Marruecos, especialmente referida a la Zona del Protectorado español, no le corresponde tal fertilidad por parte de autores del país vecino, de suerte que, según palabras del afamado historiador Ibn Azzuz Hakin, prologuista de la obra que aquí reseñamos, se «trata de un tema no abordado por ningún otro historiador marroquí». La segunda, es su accesibilidad para el lector español, ya que la obra está escrita en nuestro idioma; esto con ser meritorio no es lo más significativo, sirve de marco al contenido basado en fuentes primarias escritas por embajadores, cronistas o viajeros marroquíes. Si bien algunas han sido publicadas en francés, el resto son traducidas con natural soltura por el autor, que nos muestra trabajos del historiógrafo Al-Ifrani, el visir y consejero real Al-Fichtali, los ministros y embajadores: Al-Gassani, Al-Gazzal e Ibn Utman y, al también historiador, que se dirigió a Madrid como embajador, Al-Zayyani.

El prólogo, realizado por el maestro de historiadores Ibn Azzuz Hakin, a quien el autor dedica el libro, va seguido de un preámbulo de Abd al-Aziz as-Saud, ambos esclarecen y justifican el fin de la obra delimitando el objeto, que no es un exhaustivo análisis de las fuentes primarias reseñadas, sino un relato sobre la percepción que de algunos aspectos de la Monarquía Hispánica tuvieron viajeros marroquíes instruidos. El libro se introduce con una breve, pero atrayente, sinopsis referida a los autores y a las ediciones de las obras reseñadas, y sus referencias en los estudios españoles y franceses, la visión crítica de Abd al-Aziz as-Saud sobre las opiniones que sus compatriotas tuvieron de nuestro país es única en su género, de ahí la originalidad del trabajo.

El libro está dividido en cinco capítulos y un apartado de conclusiones, los índices onomástico y general están precedidos de un glosario muy interesante para los historiadores del Derecho y de la Administración Pública, porque en él se recogen los principales vocablos marroquíes de origen árabe u otomano, muchos aclaran las competencias de oficiales e instituciones. La bibliografía básica contiene una valiosa relación de fuentes marroquíes originales, hispanas y otras referencias generales.

Descubrimos la fascinación que embargaba a los embajadores marroquíes especialmente al contemplar las tierras y ciudades andaluzas, Toledo o Madrid¹, un embajador de Myley Ismael en viaje a la Corte de Carlos II, de su paso por Toledo escribió: «¡Quiera dios devolverla a los musulmanes!, pensamiento del que emana una gran añoranza. La historiografía española sobre el país vecino no refleja embrujo; trata sobre los problemas bélicos, como la actividad corsaria, los cautivos, la toma y defensa de plazas a ellos dedica el autor el capítulo I, y enlaza a modo de relato con la Historia de Marruecos continuada en el capítulo II; los encuentros y desencuentros (estos más numerosos, no cabe duda) de las monarquías Hispana, portuguesa y marroquí, las alianzas varias frente al enemigo común; el turco y, un deseo compartido, la supremacía en el Mediterráneo.

En el capítulo III, con un método entre relato y descripción propia de la ciencia histórica marroquí de los siglos XVI y XVII, centra el análisis en el materia principal del trabajo, la visión de España vista por importantes personajes marroquíes, desde los ocho volúmenes del manuscrito de Al-Fashtaly, que toma como punto de partida la primera derrota de los españoles frente a los ingleses en el mar, narra hechos, elogia a sus protagonistas y opina sobre ambos. La búsqueda de alianzas contra el peligro turco, unidas por tierra a las escaramuzas y algo más en territorio ceutí son una línea continua.

Las relaciones Hispano-Marroquíes en los albores del siglo XVII ocupan un importante capítulo en la obra del gran historiógrafo Al-Ifrani, la guerra civil en Marruecos y el campo de batalla en los Países Bajos hicieron que se perdiera el interés en los enfrentamientos mutuos, pero con la nueva dinastía de los alauíes la relaciones volvieron al punto de partida.

El ilustre az-Zayani visitó Málaga en su viaje a Estambul, y la calificó, como «la más hermosa de occidente» y habla de las «grandes capitales del Al-Ándalus», como; Granada, Elvira, Almería, Córdoba, Valencia, Cartagena, Toledo, Madrid... maravillosa, próspera, enorme, poblada... son algunos de los calificativos que les atribuye. La obra contiene acontecimientos referidos a España sobre diferentes temas, en particular, delegaciones, guerras y asedios.

El capítulo IV está dedicado a los escritos de diplomáticos en la Corte española, con géneros literarios heterogéneos describen la firma de tratados bilaterales que establecen la paz y tregua en el mar, frente a enemigos comunes, pero la lucha en la tierra, siempre viva, que conlleva el necesario canje de cautivos, fueron los principales motivos de las embajadas y comentarios de; Al-Gassani, Al-Gazzal y Ben Otman Al-Meknasi que recorren una centuria de la política española desde finales del siglo XVII.

El último capítulo presenta otro tipo de viajero más observador de la vida, la religión, inquisición, dinastía y costumbres españolas, especialmente de interés resulta las observaciones sobre la calidad y funcionamiento de los servicios públicos, como el sistema de beneficencia, hospitales «limpios y provistos de todo lo necesario», obras públicas, correos, la seguridad de los caminos o el proceso de modernización de la Marina y la Real Hacienda. Siempre subrayando un embrujo no exento de nostalgia, no era para ellos una tierra nueva, sino la tierra de sus antepasados expropiada por los cristianos.

Concluye el autor insistiendo en que con este trabajo no se hace un vaciado exhaustivo de Archivos, pero es una llamada de atención a esa parte de la historiográfica que no

¹ Campos Díez, María Soledad; La imagen de Castilla-La Mancha en los viajeros de la Monarquía Hispánica, en *La Monarquía de España y sus visitantes, siglos XVI al XIX*. Consuelo Maqueda (editora), Dykinson, S. L., Madrid, 2007, p. 208.

ha cuestionado la visión que tuvieron y tienen los marroquíes sobre España. Pone de manifiesto que el conocimiento de las relaciones que han marcado la Historia de nuestros países puede contribuir a un mejor y necesario entendimiento de presente y futuro.

M.^a SOLEDAD CAMPOS DÍEZ

AGUILERA BARCHET, Bruno. *A History of Western Public Law. Between Nation and State*. Heidelberg, Springer, 2015. 775 pp. ISBN: 978-3-319-11802-4. Edición electrónica ISBN: 978-3-319-11803-1

Bruno Aguilera Barchet (Madrid, 1956) acumula en su dilatada trayectoria como historiador del derecho una larga serie de publicaciones. Cabe destacar su variada temática que abarca desde la historia del derecho mercantil, con su ya clásica *Historia de la letra de cambio en España. Seis siglos de práctica trayecticia*. Madrid: Tecnos 1988, a la del derecho procesal con su «Procedimiento de la Inquisición española» en J. Pérez Villanueva y B. Escandell Bonet *Historia de la Inquisición española en España y América*, Madrid: B. A. C., 1993, II, pp. 333-558; el estudio de las fuentes medievales en la *Edición facsimilar del Fuero de Cáceres*. Cáceres: Ayuntamiento de Cáceres, 1997; o el estudio en clave jurídica de obras literarias: *El derecho en la época del Quijote*. Madrid: Thomson-Aranzadi, 2005, un seminario internacional en torno al derecho de aquella época y el mundo de Cervantes, del que fue coordinador, introductor, y firmante de la primera ponencia («El Quijote como fuente jurídica»); o el derecho islámico con su *Iniciación histórica al derecho musulmán* (Madrid: Dykinson, 2007). Es evidente también sin duda, su interés por la historia del derecho público, que plasmó en diversos artículos sobre la historia constitucional de la monarquía española, y sobre los orígenes del Estado español contemporáneo partiendo de la trascendencia constitucional de la Guerra de la Independencia («Las raíces jurídicas del Estado español contemporáneo: la Guerra de la Independencia y el afianzamiento del sentimiento nacional. Notas para un ensayo de historia constitucional comparada» En E. Álvarez Conde y J. M. Vera Santos, *Estudios sobre la constitución de Bayona*. Madrid: La Ley, 2008, pp. 85-207, o «Influencia de la Constitución de Cádiz en Francia» en *Cortes y Constitución de Cádiz. 200 años* (Madrid: Espasa Libros-Fundación Rafael del Pino, 2011, III, pp. 499-514); así como su sólida aportación al estudio de la transformación del Estado español en la etapa del Estado social («De la etapa liberal a la era social. Las transformaciones jurídicas del Estado español entre 1923 y 1929» en *AHDE*, LXXXII, 2012, pp. 603-680).

El proceso de integración europea le llevó a centrarse en los estudios de historia del derecho comparado desde su *Introducción Jurídica a la Historia del Derecho*. Madrid: Civitas 1996. Línea de investigación que continúa con el «Estudio preliminar» de la obra de S. Galera Rodrigo, *El sistema europeo de justicia administrativa* (Madrid: IEJI-Dykinson, 2005, pp. 11-62), y con su primera publicación en lengua inglesa sobre los orígenes históricos del Estado de derecho en la tradición jurídica europea: «Law as a limit to power: The origins of the rule of law in the European Legal tradition» en el volumen *Judicial review: A comparative analysis inside the European legal system* (Estrasburgo: Consejo de Europa, 2010, pp. 15-35). En esta línea cabe situar la obra objeto de la presente recensión.

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, ha supuesto una reducción notable en los estudios de las disciplinas jurídicas, poniendo el acento ade-